



MINISTERIO PÚBLICO DEL PERÚ
Fiscalía de la Nación

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017

Ante el Pleno del Congreso de la
República

Noviembre 2016



- 1. CARACTERIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO**
- 2. GRADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO PÚBLICO**
- 3. PRESUPUESTO ASIGNADO 2017**
- 4. ARTÍCULOS PROPUESTOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**



COMPONENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

SISTEMA FISCAL

**SISTEMA
MÉDICO LEGAL**

**SISTEMA
ADMINISTRATIVO**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS

VISIÓN

Ser reconocido nacional e internacionalmente como una Institución moderna, transparente, confiable y eficaz, basada en la excelencia del servicio fiscal, administrativo, médico legal y forense; que contribuye a la recta administración de justicia, la paz social y el desarrollo del país.

MISIÓN

Defender la legalidad y los intereses públicos tutelados por la ley; prevenir y perseguir el delito; defender a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta y efectiva administración de justicia.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

1. Lograr la excelencia en el servicio fiscal.
2. Lograr la excelencia administrativa como apoyo a la función fiscal.
3. Fortalecer la organización con Tecnologías de Información que contribuyan al mejor cumplimiento de la función fiscal.
4. Fortalecer la imagen institucional del Ministerio Público.
5. Lograr la excelencia en los servicios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses como apoyo a la función fiscal.
6. Fortalecer la Escuela del Ministerio Público "Dr. Gonzalo Ortiz de Zevallos Roedel".



EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN DEL GASTO 2015 - 2017

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

AÑOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	(%)
2015	1 331 958 217	1 418 106 293	1 384 882 788		97.7
2016(*)	1 505 347 082	1 626 492 083	1 214 210 040 (*)	1 585 915 794	98.4
2017	1 647 171 381			1 647 171 381	100.0

(*) Considera ejecución al mes de octubre y proyección de gasto al cierre del año 2016



PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2017

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2017	%
GASTOS CORRIENTES	1 614 488 829	98.02
Personal y Obligaciones Sociales	1 119 083 086	67.95
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	44 209 932	2.68
Bienes y Servicios	450 621 811	27.36
Otros Gastos	574 000	0.03
GASTOS DE CAPITAL	32 682 552	1.98
Adquisición de Activos No Financieros		
- Inversiones	20 000 000	1.21
- Equipamiento	12 682 552	0.77
TOTAL	1 647 171 381	100.00



PEA DE PERSONAL FISCAL DEL AÑO 2016 A NIVEL PLIEGO SEGÚN AIRHSP

PLIEGO: 022 MINISTERIO PÚBLICO

NIVELES REMUNERATIVOS		TOTAL
PERSONAL FISCAL		5,370
	FISCAL DE LA NACIÓN	1
	FISCAL SUPREMO	10
	-TITULAR	10
	-PROVISIONAL	
	FISCAL ADJ. SUPREMO / SUPERIOR	264
	-TITULAR	209
	-PROVISIONAL	55
	FISCAL ADJ. SUPERIOR / PROVINCIAL	1,979
	-TITULAR	1,333
	-PROVISIONAL	646
	FISCAL ADJ. PROVINCIAL	3,116
	-TITULAR	1,942
	-PROVISIONAL	1,174
TOTAL PERSONAL		5,370

* Fuente AIRHSP - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - Setiembre 2016



PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2017

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2017	%
GASTOS CORRIENTES	1 614 488 829	98.02
Personal y Obligaciones Sociales	1 119 083 086	67.95
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	44 209 932	2.68
Bienes y Servicios	450 621 811	27.36
Otros Gastos	574 000	0.03
GASTOS DE CAPITAL	32 682 552	1.98
Adquisición de Activos No Financieros		
- Inversiones	20 000 000	1.21
- Equipamiento	12 682 552	0.77
TOTAL	1 647 171 381	100.00



PRESUPUESTO AUTORIZADO POR SISTEMAS 2015 - 2017

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

SISTEMAS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
FISCAL	912 268 634	1 033 059 287	1 099 658 813
MÉDICO LEGAL	123 395 410	127 612 330	135 046 663
ADMINISTRATIVO	296 294 173	344 675 465	412 465 905
TOTAL	1 331 958 217	1 505 347 082	1 647 171 381



PRESUPUESTO ASIGNADO Y NO ATENDIDO PARA EL AÑO 2017

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO SOLICITADO JULIO - 2016	PRESUPUESTO ASIGNADO MEF AGOSTO - 2016	PRESUPUESTO NO ATENDIDO
GASTOS CORRIENTES	2,915,457,276	1,614,488,829	1,300,968,447
2.1. PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	1,863,549,083	1,119,083,086	744,465,997
2.2. PENSIONES Y OTRAS PREST. SOC.	47,151,036	44,209,932	2,941,104
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,002,462,567	450,621,811	551,840,756
2.5. OTROS GASTOS	2,294,590	574,000	1,720,590
GASTOS DE CAPITAL	338,580,662	32,682,552	305,898,110
2.6. ADQUISIC. ACT. NO FINANCIEROS	338,580,662	32,682,552	305,898,110
- INVERSIONES	102,714,300	20,000,000	82,714,300
- EQUIPAMIENTO	235,866,362	12,682,552	223,183,810
TOTAL	3,254,037,938	1,647,171,381	1,606,866,557



PRESUPUESTO SOLICITADO Y NO ATENDIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

DESCRIPCIÓN OTRAS DEMANDAS	TOTAL
NCPP Lima Este, Lima Norte Y Callao	363,326,428
Implement. D.L. 1194 - Casos Flagrancia	59,557,352
Implementación Fiscalía Suprema Anticorrupción	7,377,309
Fortalecimiento NCPP	133,843,368
Acuerdo de Junta de Fiscales para creación Fiscalías	59,345,017
Programas de Prevención del Delito	32,007,456
Necesidades en Bienes y Servicios y Equipamiento de Fiscalías y DML a nivel nacional	252,705,467
Ejecución de Obras y Estudios	82,714,300
Acciones de Personal Activo y Cesante (Beneficios Sociales, CTS, Gastos Operativos y Cargas Sociales)	280,868,350
Unificación sueldos personal administrativo	32,890,969
Incremento Bono Fiscal personal administrativo	110,386,272
Req. Plazas adicionales	168,963,054
Uniforme Institucional	22,881,215
TOTAL	1,606,866,557



PRESUPUESTO SOLICITADO Y NO ATENDIDO QUE REQUIERE ATENCIÓN PRIORIZADA PARA EL AÑO 2017

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

PRESUPUESTO NO ATENDIDO QUE REQUIERE ATENCION PRIORIZADA	TOTAL
Implementación Fiscalía Suprema Anticorrupción y Crimen Organizado	7,377,309
Operación Logística (Bienes y Servicios y Equipamiento)	204,089,461
Fortalecimiento NCPP	133,843,368
Proyectos de Inversión	80,607,179
Implement. D.L. 1194 - Casos Flagrancia	59,557,352
TOTAL	485,474,669



INCLUSIÓN DE ARTÍCULOS

1. Artículo (...) Presupuesto del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación hasta el 2% del PIA del Sector Público

Autorícese al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir recursos presupuestales al Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, hasta el 2% del Presupuesto del Sector Público del presente año, con la finalidad de financiar la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Fiscales de Lima Centro, Lima Norte, Lima Este y Callao, de acuerdo al cronograma vigente aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2016-JUS, así como el fortalecimiento del Nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Fiscales ya implementados.

2. Artículo (...) Incluir dentro de los alcances de la Ley N° 30125 a los Fiscales Provisionales

Inclúyase dentro de los alcances de la Ley N° 30125, el otorgamiento de gastos operativos para los Fiscales Provisionales del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación; para tal efecto el Ministerio de Economía y Finanzas autorizará los Créditos Presupuestarios respectivos que demanden la presente disposición.

3. Artículo (...) Excepción para contratación de personal

Exonérese al Ministerio Público - Fiscalía de la Nación de las prohibiciones referidas al ingreso de personal durante el ejercicio presupuestal 2017, a fin de efectuar la contratación de personal médico y administrativo necesario para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Fiscales previstos para el año 2017 y desconcentración administrativa.



INCLUSIÓN DE ARTÍCULOS

4. Artículo (...) Unificación de sueldos del personal administrativo

Autorizase al Ministerio de Economía y Finanzas transferir recursos presupuestales con la finalidad de unificar los sueldos a favor de los trabajadores del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación sujetos a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N°s 276 y 728 el mismo que se aprobará en el marco de lo establecido en la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411.

5. Artículo (...) Incrementar el Bono a favor de personal administrativo

Autorizase al Ministerio de Economía y Finanzas a incrementar el bono a favor de los trabajadores del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación sujetos a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N°s 276 y 728 el mismo que se aprobará en el marco de lo establecido en la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411.



INCLUSIÓN DE ARTÍCULOS

6. Artículo (...) Autorización a gobiernos regionales y locales para ejecutar proyectos de inversión a favor del Ministerio Público)

Autorízase a los gobiernos regionales y gobiernos locales para transferir recursos, así como muebles e inmuebles a título gratuito y conforme a las disposiciones legales vigentes, a favor del Ministerio Público, con excepción de los provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito. Las transferencias de recursos se aprueban mediante acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, previa suscripción de convenios y el informe favorable de la oficina de presupuesto y de la oficina de administración, o las que hagan sus veces del gobierno regional o gobierno local, respectivamente.

Asimismo, autorízase a los gobiernos regionales y gobiernos locales para ejecutar proyectos de inversión pública del Ministerio Público, a título gratuito, sin que esto signifique que los gobiernos regionales y/o locales realcen acciones de administración de justicia.



Muchas Gracias...